

FORMATO UNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

FORMATO UNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
HAROLD ANDRES PEREZ DURAN
- B. CARGO DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
- C. ENTIDAD DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- D. CIUDAD Y FECHA 6 DE JULIO 2026
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN 5 DE SEPTIEMBRE 2025
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN RETIRO X
- G. FECHA DE RETIRO, 29 DE JUNIO 2026

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el periodo de gestión se encontraba vigente la nueva estructura administrativa en concordancia con el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre 2024, "Por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones "; en el artículo 180 del anterior Decreto se estipuló como propósito de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, el de "Liderar la gestión integral del talento humano, el desarrollo organizacional, la formulación, implementación y cumplimiento

de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones en la entidad Departamento de Antioquia. Además, asegurar la provisión y el correcto funcionamiento de bienes, seguros, y servicios generales, incluyendo logística, administración, gestión documental y la relación con los ciudadanos. Todo esto con el objetivo de contribuir a la eficiencia y a los resultados óptimos en el funcionamiento de la Administración departamental.”

En virtud de este propósito el artículo 189 ibidem, definen como funciones de la Subsecretaría de Servicios Administrativos “Coordinar y asegurar la prestación de los servicios generales de transporte, aseo, cafetería, mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones físicas”, para cumplir con esta función el artículo 191 se define como una de las funciones de la Dirección de servicios Generales “Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con el mantenimiento y administración del Centro Administrativo Departamental.”

Adicionalmente establece como funciones de la Dirección de Servicios Generales las siguientes:

- Coordinar y controlar los procesos para la prestación de los servicios generales y de mantenimiento del Centro Administrativo Departamental y sus diferentes sedes externas.
- Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con el mantenimiento y administración del Centro Administrativo Departamental.
- Prestar los servicios de aseo y cafetería en el Centro Administrativo Departamental y sus diferentes sedes externas.
- Gestionar la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para el funcionamiento de la Administración departamental.

En resumen las principales responsabilidades de la Dirección de Servicios Generales, abarcan el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del Centro Administrativo Departamental CAD y sedes externas de la Gobernación de Antioquia, garantizando las óptimas condiciones de la red hidrosanitaria, el sistema eléctrico, los ascensores, el sistema de climatización, equipos electromecánicos, así como la

adecuación de espacios, diseño de requerimientos físicos y estandarización de oficinas, reparaciones locativas y obras civiles. Además de la prestación de los servicios de aseo y cafetería; manejo de residuos; manejo integrado de plagas; recarga de extintores, administración y gestión del parque automotor de transporte de la entidad y la gestión ambiental institucional.

A continuación, se presentan los principales logros de la Dirección de Servicios Generales del periodo de reporte:

- En el marco de la implementación del Decreto 202407003913, *mediante el cual se establece la nueva estructura administrativa de la Administración Departamental y se definen las funciones de sus organismos y dependencias*, la Dirección de Servicios Generales desarrolló una propuesta integral de rediseño espacial para el edificio CAD. Esta propuesta contempla la reorganización estratégica de las dependencias por piso, acompañada de un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada nivel, con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la funcionalidad institucional y facilitar la transición hacia la nueva estructura organizacional.

- En el marco del proceso de modernización del CAD, se ejecutaron las siguientes etapas:

Etapas 1: Intervención de **1.163,39 m²** en el piso 2, destinada a la modernización de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, con una inversión de **543.178.802 COP**, entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025.

Etapas 2: Se está ejecutando la modernización de la Cancelería y el Mobiliario de varias dependencias con un plazo de 7 meses, que contempla la intervención de 14.599 m² en los pisos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13, beneficiando a múltiples dependencias, con una inversión estimada de 8.562.175.286 COP

- En marzo de 2026 se inició el diseño de modernización de la Capilla del segundo piso del CAD, con el fin de adecuarla a la nueva imagen estética de la edificación y de adaptarla a algunas necesidades de la ritualidad católica con las que no cuenta el espacio actual. El diseño será aprobado en marzo por el comité de espacios, para iniciar el proceso de ejecución en el segundo semestre del 2026.

- El sistema de aire acondicionado del edificio presenta altos niveles de obsolescencia y una eficiencia operativa cercana al 33%, para el proceso de modernización se cuenta con una asignación de 17.117.000.000 COP La modernización del sistema de aire acondicionado se encuentra en la etapa de implementación; se avanzó en la instalación de tubería de agua helada de todo el edificio, válvulas e intervención en los pisos 5, 8, 9, 10 y Asamblea. Esta iniciativa permitirá generar importantes ahorros en mantenimiento y consumo de energía térmica y eléctrica, además de mejorar las condiciones laborales y de confort de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, contribuyendo a la eficiencia energética y al cumplimiento normativo. El proyecto se ejecuta en articulación con el aliado estratégico Empresas Públicas de Medellín (EPM) y tiene fecha proyectada de entrega el 15 de septiembre de 2026.
- Durante la vigencia 2026 se dio continuidad al Plan Parcial del lote que ocupa la FLA EICE propiedad del Departamento de Antioquia, alcanzando una ejecución del 100% para el mes de junio de 2026, toda vez que se hizo entrega del Decreto No. 522 del 23/06/2026, mediante el cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana de la Fábrica de Licores de Antioquia polígono ZU_RRD-01 con tratamiento de renovación modalidad Redesarrollo en suelo urbano y se dictan otras disposiciones, por parte de la alcaldía de Itagüí. La remisión del presente acto administrativo constituye el soporte del cumplimiento de la obligación final prevista en el objeto del contrato. El contrato de mandato inicia su proceso de liquidación y se solicitó para el convenio del Fondo Especial con el IDEA, una prórroga de cuatro (4), hasta el 30/11/2026, con el fin de garantizar dentro de la ejecución de éste, el pago final y la liquidación del contrato de mandato derivado.
- En articulación con la Fundación Ferrocarril de Antioquia, se terminó el diagnóstico técnico, estudio patológico, análisis de vulnerabilidad estructural y comportamiento ante riesgo sísmico, así como el modelado en elementos finitos o similares. El contrato asciende a un valor de 1.565.833.533 COP, es de resaltar que no se habían realizado este tipo de estudios desde su construcción, a pesar de que las cargas vivas y muertas de esta edificación han sufrido muchas modificaciones a lo largo de los años.

- Como resultado del análisis de vulnerabilidad sísmica del edificio, que contempla la entrega de informes detallados sobre el estado actual del sistema estructural, posibles diseños de actualización y repotenciación, entre otros, permitirá la consolidación estructural del inmueble. Para este fin, se ha apropiado un presupuesto de 2.150.355.711 COP reservados desde la vigencia 2025 y se tiene contemplado de forma adicional 3.530.000.000 COP en el proyecto de obra para la vigencia 2026.
- Se realiza la entrega la obra de mantenimiento del Monumento a la Raza por la Fundación Ferrocarril de Antioquia el 23 de diciembre de 2025. La intervención consistió en la limpieza e hidrófugo de los concretos en las columnas, en la estructura de soporte y en los bustos; en los bronce, se realizó limpieza, consolidación de las estructuras internas, pátina verde y terminado en cera caliente para su mayor protección. Este contrato se liquidó el 17 de abril de 2026.
- Entre el 2024 y 2025, se suscribió el contrato de Mandato No. 25IA173H2121 para la compra e instalación de equipos destinados a la planta que opera la FLA EICE, propiedad del Departamento de Antioquia. Actualmente la FLA ya adquirió los tanques para la zona de preparación de rones, los filtros prensa para la filtración de Ron y Aguardiente y la elaboración de los estudios y diseños de la red contra incendio. Se realizó adición y prórroga para la automatización de los tanques. El contrato se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación el 24/01/2027, con un valor total de 8.055.513.082 COP
- Se gestionaron recursos por valor de COP 29.400.000.000, con el fin de reemplazar la línea de envasado instalada hace más de 30 años en la FLA, que presenta fallas frecuentes y baja eficiencia, por una nueva línea flexible, moderna y automatizada. Esto representa reducción de tiempos y reprocesos, menor personal requerido, aumento en seguridad y eficiencia por m² y menos paros operativos.

El día 19/09/2025, se suscribió el Convenio No. 25MA173H24131, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la Fábrica De Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE”, A la fecha se adicionó y prorrogó el convenio para la adquisición de equipos que complementan la línea de envasado por un valor total de 35.818.568.917 COP y un plazo de ejecución hasta el 29/12/2026.

- La infraestructura de la FLA EICE presenta afectaciones considerables en las cubiertas de las edificaciones, que pueden ocasionar no sólo daños graves en la estructura, sino también llegar a afectar la producción y almacenamiento, siendo un riesgo para la obtención de permisos y licencias de funcionamiento. Para atender estas situaciones, se contaba con contratos desde la vigencia 2025:
 - La segunda etapa de mantenimiento intervino un área de 26.723,69 m² entre losas de concreto tipo paraboloide, losas en concreto planas y cubierta en teja de barro, con una inversión de 10.134.000.000 COP, incluyendo el costo de la interventoría. Con las actividades realizadas, se logró disminuir la afectación que se venía presentando por el ingreso de agua lluvia, en cada una de las zonas intervenidas en especial en la Bodega Principal donde se encuentran ubicados: Envasadora, preparación, producto terminado, almacén envases, licores nacional y exportación, sitios esenciales en la preparación y distribución del Licor. El contrato de mantenimiento de las cubiertas – Segunda Etapa se liquidó el 17/12/2025.
 - A la fecha se adelanta la elaboración del presupuesto para una tercera etapa de intervención en la FLA, con el fin de terminar de intervenir las cubiertas que están pendientes en Bodega Principal, Bodega No. 2, Edificio Administrativo, entre otras.
- Coordinación del servicio de transporte y del parque automotor, garantizando las condiciones operativas, técnicas y de funcionamiento en los vehículos y dando cumplimiento de las normas vigentes con miras a la racionalización del gasto público. Se resalta la implementación de la plataforma virtual “Pernotas Vehículos” la cual permite el control al ingreso y salida del CAD de los vehículos propios del Departamento de Antioquia.
- Atención de 2225 órdenes de servicio de mantenimiento general, para un promedio de 300 órdenes de servicio por mes, principalmente en servicios de cancelería, eléctrico y plomería. El tiempo promedio de respuesta fue inferior a 1 día.

- Se logró la adquisición en el año 2025 de 1.509 bonos de carbono para la mitigación de las emisiones de gases generadas durante la vigencia 2024, respaldados por el registro y la asignación del proyecto por un organismo competente de validación y verificación, conforme al “Project Validation and Verification Report REDD+ PAZcífico Sur”.
- La Gobernación de Antioquia se ha consolidado como referente en la implementación de estrategias basadas en el modelo Basura Cero, integrándolas de manera efectiva en sus modelos de economía circular y gestión integral de residuos sólidos. Esta apuesta sostenible da continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, fortaleciendo prácticas orientadas a la gestión adecuada de los residuos, así como al ahorro y uso eficiente de los recursos y la gestión de la huella de carbono producto de actividades administrativas, lo que refleja un compromiso con el medio ambiente.
- Se ha venido trabajando en la implementación del Plan de Eficiencia Energética del Centro Administrativo Departamental, el cual fue formulado desde el año 2024. En dicho plan se definieron acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética, así como el tiempo de ejecución de cada una, sus metas y los indicadores de seguimiento.
 - ✓ Con corte a junio de 2026, el Plan de Eficiencia Energética presenta un 53% de ejecución de las actividades de mejora definidas, un 24% en ejecución y un 23% en fase de planeación. Las acciones de eficiencia energética implementadas han generado efectos positivos en el ahorro energético y en la reducción del consumo de energía eléctrica del edificio. Para su evaluación, se realizó una comparación de consumos entre los años 2024 y 2025, siendo este último el periodo en el que se implementó la mayoría de las acciones. Como resultado, el consumo mensual promedio de energía eléctrica en 2025 fue 30.058 kWh menor respecto a 2024, lo que representa una reducción aproximada del 9% y un ahorro económico de aproximadamente 19.000.000 COP mensuales promedios, a precios del kilovatio hora de 2025.
 - ✓ Se realizó el cálculo de la Línea Base Energética, según la metodología que definió la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) mediante la resolución 016 de 2024, la cual debía ser implementada por las entidades públicas en el marco de la elaboración de medidas de eficiencia energética como insumo para evaluar el progreso en la implementación de mejoras

en el consumo energético. Se calculó y graficó la Línea Base y con esto, se han venido realizando comparaciones mes a mes con esta Línea Base de los consumos de energía actuales para identificar oportunidades de mejora y hacer seguimiento al impacto de las medidas de eficiencia energética que se han venido implementando en la entidad.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Los recursos financieros son administrados por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, la Dirección de Servicios Generales actúa como ejecutora de estos.

Por otra parte, desde la Dirección de Servicios Generales se administra el parque automotor del Departamento de Antioquia cuenta con 71 vehículos y 7 motos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1. Asignación de vehículos

Dependencia	Número de Vehículos
Esquema Seguridad - Despacho del Gobernador	12
Oficina Privada - Despacho del Gobernador	9
Secretaría de Educación	4
Secretaría de Salud e Inclusión Social	6
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRAN	5
Secretaría de Infraestructura Física	5
Secretaría de Desarrollo Económico	4
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	5
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	5
Departamento Administrativo de Planeación	3
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	3
Secretaría de Hacienda	3
Secretaría de Gobierno	3
Secretaría de Las Mujeres	2

Dependencia	Número de Vehículos
Gerencia de Auditoría Interna	0
Gerencia de Control Interno	0
Secretaría de Juventud	1
Secretaría General	1
Total	71

Tabla 2. Asignación Motocicletas y Automotores

Dependencia	Número de Vehículos y Automotores
Esquema Seguridad - Despacho del Gobernador	6
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	1 (Tractor)
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	1
Total General	8

Tabla 3. Asignación Comodatos y Convenios

Entidad	Número De Vehículos
VIVA	4
Municipio San Andrés De Cuerquia	1
Municipio Abriaquí	1
Municipio de San Francisco	1
Municipio de El Peñol	1
Municipio de Valdivia	1
IU DIGITAL	1
UDEA	1
Convenio CIS – Minsalud y secretaría de salud e inclusión social	1
Convenio CIS – Minsalud y secretaría de salud e inclusión social	1
Convenio / ICPA	1
Convenio / ICPA	1
Convenio / Activa – Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos (Paisaneta)	1
Total General	16

Ver Anexo 1 - Listado de asignación de vehículos.

4. PLANTA DE PERSONAL:

La Dirección de Servicios Generales cuenta con un total de 105 cargos adscritos a la planta de personal del Departamento; distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 4. Cargos Dirección de Servicios Generales

Cargo	Cantidad
Auxiliar (T.O)	2
Auxiliar Administrativo	6
Auxiliar de Servicios Generales	21
Chofer (T.O)	4
Conductor	46
Director Técnico	1
Ingeniero Civil (T.O)	1
Obrero (T.O)	1
Oficial De I (T.O)	7
Oficios Varios (T.O)	5
Profesional Especializado	1
Profesional Universitario	6
Técnico Operativo	3
Tecnólogo en Construcción (T.O)	1
Total general	105

Ver Anexo 2. Listado de personal.

Tabla 5. Variación Cargos Dirección de Servicios Generales

Concepto	Total, número	Numero de cargos	Numero de
	de cargos de la	provistos	cargos
	planta		vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	1	0	1
Variación porcentual	0%	-100%	0%
Cargos de Carrera Administrativa y/o provisional			
A la fecha de inicio de la gestión	84	81	3
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	84	71	13
Variación porcentual	0%	-12%	333%
Trabajadores oficiales			
A la fecha de inicio de la gestión	27	27	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	21	20	1
Variación porcentual	22%	26%	100%

Para la multiplicidad de funciones de la Dirección se cuenta con personal contratista con servicios tercerizados operativos:

- Procesos de aseo y cafetería (86 personas)
- Contrato de aire acondicionado (4 personas)
- Manejo de residuos (1 persona)

Nota: No se considera el personal para el desarrollo de actividades adicionales como obras y prestación del servicio terrestre automotor.

Adicionalmente, se tiene un contrato relacionado con la asistencia administrativa y técnica en sistemas eléctricos y eficiencia energética (1 Ingeniero Eléctrico).

También se cuenta con Practicantes de Excelencia (1 estudiante de Ingeniería Industrial, 1 estudiante de Ingeniería Ambiental y 1 estudiante de Ingeniería Mecánica).

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

5.1 Programas Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme

Para fortalecer la infraestructura física de la Gobernación de Antioquia y la gestión ambiental institucional, acorde a los requisitos técnicos y legales aplicables, en el **Plan de Desarrollo Departamental, Por Antioquia Firme 2024-2027**, se incluyeron las principales necesidades de la administración, que permitirá mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de los servidores y visitantes, mediante la ejecución de obras de adecuación, modernización y mantenimiento del Centro Administrativo Departamental (CAD) y las sedes externas, lo cual contribuirá al adecuado funcionamiento de los procesos institucionales, en condiciones técnicas adecuadas y seguras.

Se pretende cumplir con la normatividad vigente, a la vez que se generan ahorros operacionales y se optimizan los recursos; incorporado de la siguiente forma:

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5 Autonomía desde la gobernanza.

COMPONENTE: 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza.

PROGRAMA: 5.2.4 Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia.

PROYECTO: 2024003050141 Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia.

Indicador de Resultado: Modernización de la infraestructura física y equipamiento, con una meta de 70%, partiendo de una línea base de 40%.

Indicador de Producto: Sedes institucionales adecuada, con una meta de 4 sedes intervenidas.

Tabla 6. Avance en los indicadores de resultado

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Meta 2024	Logro 2024	Meta 2025	Logro 2025	Meta 2026	Logro 2026
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	50%	55%	60	62	65	63,9

**Indicador acumulado*

Para el periodo de reporte se avanzó en el proyecto de modernización del sistema de aire acondicionado, que permitiría la puesta en marcha de las unidades manejadoras de aire del edificio, aportando a la solución de una de las mayores problemáticas en los últimos años.

Se resalta de igual forma el avance en la adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el CAD y se continúa con el diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares del edificio, como resultado de lo anterior se contará con información para el reforzamiento estructural del edificio.

Por otra parte, se realizaron grandes esfuerzos para la gestión de recursos destinados a la intervención de cubiertas, adquisición de equipos, y la modernización de la línea de envasado, entre otras acciones clave que contribuyen significativamente al proceso de transformación tecnológica y operativa de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE. Estas inversiones fortalecen la infraestructura, mejoran la eficiencia productiva y consolidan la capacidad de respuesta de la entidad frente a los retos del mercado.

(Ver los numerales del capítulo 5, donde se profundiza en cada tema)

Tabla 7.. Cumplimiento de Productos e Inversión

Indicadores de producto según gestión por subregiones											
Indicador es de producto	Unid ad	Valle de Abur rá	Orien te	Ura bá	Suroe ste	Nort e	Bajo Cau ca	Occide nte	Norde ste	Magdal ena Medio	SD *
Sedes institucion ales adecuadas	N/A	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/ A

5.2 Mantenimiento y Administración

Para llevar a cabo las metas propuestas y actividades encomendadas de la Dirección cuenta con los siguientes frentes de trabajo, así mismo en el marco del funcionamiento de la entidad, se atienden todas las ordenes de servicio solicitadas por los funcionarios, se atendieron un total de 2225 órdenes de servicios de electricidad, telefonía, plomería, Cancelería, carpintería, reparaciones, obras locativas básicas, entre otros.

5.2.1 Mantenimiento y reparaciones locativas

Se están ejecutando adecuaciones contratista y con capacidad instalada en un área de casi 14.600 m², según el siguiente cuadro de modernización:

Tabla 8. Reformas 2026

Piso	Reformas 2026	Metros cuadrados reformados (m²)
3	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	818.66
	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	360.54
	TOTAL PISO 3	1179.2
4	Secretaria de Educación	1392.2
	TOTAL PISO 4	1392.2
5	Secretaría de Desarrollo Económico	948.519
	Secretaria de Educación	1179.78
	TOTAL PISO 5	2128.29
6	Secretaria de Mujeres	293.93
	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	190.11
	Gerencia de Unidad de Programas sociales	293.05
	ACTIVA	355.80
	Gerencia de Auditoria Interna	89.48
	Subsecretaria de Protección Social	716.78
	Secretaria de juventud	126.94
	TOTAL PISO 6	2066.09
8	Secretaría de Salud	1930.91
	TOTAL PISO 8	1930.91
9	Secretaria de Infraestructura física	1796.68
	TOTAL PISO 9	1796.68
10	DAGRAN	363.5
	Secretaria de Ambiente	465.11
	Secretaria de Gobierno	270.38
	Secretaria General – Subsecretaria jurídica	598.20
	Despacho del Gobernador	14.25
	Sala de innovación e ideación	54.27
	TOTAL PISO 10	1765.71

11	Departamento Administrativo de Planeación	1472.72
	Secretaria de Gobierno	241.07
	TOTAL PISO 11	1713.07
13	Gerencia de Relacionamiento-Oficina Privada	440.07
	Gerencia de Control Interno Disciplinario	64.33
	Dirección de Instrucción Disciplinaria -Secretaria General	122.37
	TOTAL PISO 13	626.77
Total Metros Cuadrados Reformados		14598.92

En el marco de la implementación del Decreto 202407003913, *mediante el cual se establece la nueva estructura administrativa de la Administración Departamental y se definen las funciones de sus organismos y dependencias*, la Dirección de Servicios Generales desarrolló una propuesta integral de rediseño espacial para el edificio CAD. Esta propuesta contempla la reorganización estratégica de las dependencias por piso, acompañada de un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada nivel, con el objetivo de optimizar el uso del espacio, mejorar la funcionalidad institucional y facilitar la transición hacia la nueva estructura organizacional.

Para la vigencia 2025, se presentan avances en la intervención de espacios en el Centro Administrativo Departamental, acorde a la nueva estructura Departamental, buscando la optimización de los espacios, accesibilidad y mejorar el bienestar de los funcionarios, para lo cual se surtirán dos etapas:

- **Etapas 1** mediante el contrato No. 4600018150, con una intervención de 1.163,39 m² en el piso 2, destinada a la modernización de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, con una inversión de 543.178.802 COP (tributos incluidos), entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2025.
- **Etapas 2:** Se está ejecutando la modernización de la Cancelería y el Mobiliario de varias dependencias con un plazo de 7 meses, que contempla la intervención de 14.599 m² en los pisos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13, beneficiando a múltiples dependencias, con una inversión estimada de 8.562.175.286 COP

Para esta modernización se adelantaron las siguientes acciones:

Se suscribió el Convenio Interadministrativo de Asociación N° 25MR173H2262/0179/ N° IDEA 0315 de 2025 N°4600018474, con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con un plazo de nueve (9) meses y un valor de 8.562.175.286 COP para la administración de los recursos con destino a la adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el centro administrativo departamental “José María Córdova” etapa 2.

Se realizó un contrato de selección abreviada mediante la modalidad de subasta inversa con la cual se adjudicó la adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el centro administrativo departamental “José María Córdova” etapa 2, por un valor de 8.562.175.286 COP y un plazo de 7 meses, con el fin de realizar intervenciones en las siguientes dependencias:

- Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
- Secretaría de Seguridad Justicia y Paz
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo económico
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría de la Juventud
- Gerencia de Auditoría Interna
- Unidad de Programas sociales
- Secretaría de Salud e Inclusión Social
- Secretaría de Infraestructura Física
- Dargan
- Secretaría de Ambiente
- Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General
- Departamento Administrativo de Planeación
- Gerencia de Proyectos Especiales
- Gerencia de Relacionamento
- Gerencia de Control Interno Disciplinario

A la fecha se tiene el siguiente avance:

- Reorganización de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz en piso 3 por valor de 63.789.356 COP y un avance del 100%
- Adecuación de la dirección de desarrollo organizacional en piso 3 por un valor de 137.748.153 COP y un avance del 100%
- Modernización total de la secretaría de Salud e Inclusión social con una inversión de 3.075.248.378 COP y un avance del 100% a la fecha.
- Remodelación del piso 10 mediante la adecuación de la subsecretaría jurídica de la secretaría General, la Secretaría de Ambiente y la modernización del Dargan y la secretaría de Gobierno con una inversión estimada en 1.033.675.523 COP y un avance del 100%
- Reorganización de la Secretaría de Educación en Piso 4 con un avance del 40% y una inversión de 99.865.000 COP

Ver Anexo 3. Avances modernización cancelería

Diagnóstico Casa Antioquia

La Casa de Antioquia, propiedad de la Gobernación de Antioquia localizada en la ciudad de Bogotá, cuenta con una declaratoria como Bien de Interés Cultural -BIC- de carácter Distrital, mediante **Decreto 606 del 26 de julio de 2001** *“Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones”*.

Para garantizar su correcto funcionamiento y digna habitabilidad, se realizó una evaluación de la casa, encontrando que en general se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, se reconocieron algunos deterioros que requerían de intervención inmediata para evitar el daño acelerado de la edificación, como:

humedad en la losa de entrepiso, humedades en las fachadas y un sistema eléctrico obsoleto. A la fecha se realizó la identificación de las necesidades y se encuentra en etapa de planeación dicha intervención.

Obras Cubiertas FLA

La FLA EICE ha manifestado en diferentes reuniones y mesas de trabajo, la necesidad de efectuar mantenimiento a la infraestructura del inmueble, toda vez que presenta afectaciones considerables en las cubiertas de las edificaciones, que pueden ocasionar no sólo daños graves en la estructura, sino también llegar a afectar la producción y almacenamiento, siendo un riesgo para la obtención de permisos y licencias de funcionamiento como el que otorga el INVIMA.

Para atender estas situaciones, en el año 2024, se celebraron dos contratos con el fin de realizar el mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias, con una inversión en obras e interventoría de 10.633.484.833 COP, la primera etapa finalizó en 23 de octubre del 2024 y a segunda etapa de intervención, finalizó el 17/12/2025.

Primera Etapa:

Mediante contrato 4600017305 – 2024, se realizó el mantenimiento general de las cubiertas del bloque del laboratorio, bloque del restaurante e intervención de las ruanas y canoas del bloque administrativo del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, de 13/08/2025 al 13/11/2025. Se intervinieron las cubiertas de: bloque laboratorio, comedor, ruanas y canoas del edificio administrativo con un área total de 1291m² y una inversión (655.511.184 COP).

Segunda etapa:

Mediante el Contrato No. 4600017487, se realizó el "Mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la Fábrica De Licores y Alcoholes de Antioquia EICE - Segunda Etapa", con su respectiva interventoría, por un valor para el contrato de obra de 9.758.000.000 COP, con fecha de inicio el 01/11/2024 y fecha de terminación el 24/09/2025.

Este mantenimiento intervino las siguientes áreas entre losas de concreto tipo paraboloide, losas en concreto planas y cubierta en teja de barro, con una inversión de 10.134.000.000 COP, incluyendo el costo de la interventoría.

Tabla 9. Intervención zonas Cubiertas FLA EICE

Descripción Zona Intervenida Cubiertas FLA EICE	Unidad	Cantidad Intervenida
Bodega principal (impermeabilización losa paraboloide en concreto). incluye: zona envasadora, preparación, producto terminado, licores nacionales y exportación, almacén envases.	m ²	23.568,66
Bloque talleres y gestión humana (impermeabilización losa paraboloide en concreto y cubierta en teja de barro).	m ²	2.837,23
CORREDORES (Impermeabilización losas por encima)	m ²	178,87
PORTERÍA (Vehicular y Peatonal)	m ²	138,93
TOTAL ÁREA CUBIERTAS INTERVENIDAS FLA EICE		26.723,69

Con las actividades realizadas, se logró disminuir la afectación que se venía presentando por el ingreso de agua lluvia en cada una de las zonas intervenidas en especial en la Bodega Principal donde se encuentran ubicados: Zona de Envasadora, zona de preparación, producto terminado, almacén envases, licores nacional y exportación, sitios esenciales en la preparación y distribución de licores.



Imagen 1. Gobernación de Antioquia. (2025). Zonas intervenidas en especial en la Bodega Principal

El contrato se encuentra liquidado desde el 17/12/2025. Se cumplió con el objeto del contrato, en el plazo establecido.

Tercera etapa:

A la fecha se adelanta la elaboración del presupuesto para una tercera etapa, con el fin de terminar de intervenir las cubiertas que están pendientes en Bodega Principal, Bodega No. 2, Edificio Administrativo, entre otras.

Tabla 10. Proyección de Intervención zonas Cubiertas FLA EICE

Descripción Zonas A Intervenir Cubiertas FLA EICE	Unidad	Cantidad Por Intervenir M2
Bodega principal (impermeabilización losa paraboloide en concreto). incluye: zona envasadora, preparación, producto terminado, licores nacionales y exportación, almacén envases.	m²	4.700,00
Edificio administrativo	m²	476,00

Bodega No. 2	m ²	5.400,00
TOTAL ÁREA CUBIERTAS A INTERVENIR FLA EICE		10.861,00

5.2.2 Mantenimiento red hidrosanitaria

Se realiza un programa anual de mantenimiento de la red hidrosanitaria, con el propósito de disponer y seleccionar los métodos y recursos necesarios para su cumplimiento. Adicionalmente, se atienden las órdenes de servicio que involucran diferentes tipos de mantenimientos correctivos como filtraciones, obstrucción de artefactos, entre otras.

Se realiza el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua (6 tanques) cada bimestre y en ocasiones se ejecuta de forma mensual, así como el lavado de las cajas de aguas residuales, cajas de aguas lluvia, pozos del nivel freático (4 pozos), pozo desarenador. Esta última actividad se debe programar antes del cierre de la vigencia 2026.

Igualmente se realiza la toma mensual de muestra de agua, en cumplimiento de la resolución 2115 de junio de 2007 y lo establecido en el *Manual de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Predictivo de Edificaciones, incorporado en el sistema de gestión de la entidad*. Para lo anterior, se realizó visita por parte de la autoridad sanitaria de la Alcaldía de Medellín, obteniendo el concepto favorable el 12 de junio del 2026. Sin embargo, producto de la inspección realizada se entregaron algunas observaciones que es importante implementar en los procesos de planeación de la entidad.

Ver Anexo 4. Concepto Favorable

5.2.3 Mantenimiento Eléctrico

La Dirección está encargada del funcionamiento de los sistemas y equipos eléctricos y electromecánicos del CAD y algunas sedes externas. Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos y sistemas eléctricos, desde el reemplazo básico de luminarias defectuosas o quemadas, hasta el

mantenimiento de equipos más complejos como pueden ser los grupos electrógenos, bombas, tableros eléctricos, transformadores, etc.

También se analiza y diseña la implementación integral de nuevos proyectos e instalaciones de maquinaria y equipamiento, redes y toma corrientes; automatización y modernización de equipos, instalación de redes, entre otros.

Listado de los diferentes procesos y servicios realizados:

a. Mantenimiento de edificaciones (CAD y sedes externas)

- Mantenimientos preventivos y correctivos a toda la red eléctrica.
- Mantenimiento preventivo a subestación de energía (sótano CAD).
- Mantenimiento preventivo a planta eléctrica de emergencia.
- Mantenimiento preventivo a planta de la red contra incendios.
- Mantenimiento de tanques y bombas para el control del nivel freático.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la compactadora de basuras.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a electrodomésticos de la gobernación (neveras, ventiladores, grecas y demás).

b. Apoyo en adecuación de espacios

- Apoyo junto con la dirección de Tic's en la adecuación de los sistemas eléctricos y de datos en los pisos 10, 8 y 4, pisos en los cuales se están ejecutando cambios importantes en la infraestructura y distribución de los puestos de trabajo y las diferentes dependencias que laboran en los mismos.
- Apoyo, instalación y retiro de conexiones eléctricas provisionales para eventos en las diferentes dependencias y situaciones especiales de corta duración.
- Apoyo en el diseño e instalación de puntos de conexión eléctrica para la alimentación de los sistemas de los tableros de control de las nuevas UMA's.
- Instalación de los diferentes puntos eléctricos para la alimentación de los sistemas de reconocimiento facial del CAD.

- **Verificación de equipos**

Se realizó un recorrido en todas las oficinas del CAD para verificar cual es el uso que se le está dando a los equipos, salidas eléctricas y demás elementos que se ven involucrados en la instalación. El objetivo del recorrido fue analizar posibles generadores de riesgos eléctricos que pongan en peligro la integridad de los funcionarios públicos, afecten el correcto desempeño de la instalación eléctrica y promover un uso adecuado de la instalación. Se identificaron tomas múltiples, ventiladores de piso, hornos, grecas, neveras en oficina y otros tantos elementos que no hacen parte de los elementos propios de la gobernación y que no son requeridos para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.

- **Plan de eficiencia energética**

Con base en la auditoría energética, realizada en 2023 por parte de la empresa contratista Enetel y según los hallazgos del recorrido, se estructuró el plan de eficiencia energética en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2294 de 2023, donde se establece “... *cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.*”

Por parte de la Dirección, se analizaron los resultados de la auditoría realizada, para definir acciones en pro de la eficiencia energética y uso racional de la energía. Se definieron acciones de mejora en el sistema eléctrico del edificio, actualmente, algunas de estas acciones se encuentran terminadas, como el diagnóstico de iluminación del edificio, instalación de los sistemas de seguimiento y monitoreo de la subestación, otras están curso como la adecuación de tableros y otras en fase de planeación como la modernización del sistema de aire acondicionado

Avances en el plan de eficiencia energética

- Se viene realizando mantenimientos en cada uno de los tableros de distribución repartidos en los diferentes pisos del Centro Administrativo Departamental que incluyen marcación según código de colores (establecido en el Título 5 del Libro 3 del RETIE), limpieza, verificación de empalmes y ajuste de componentes. Con el fin de mejorar la eficiencia operativa e impactar positivamente en la eficiencia energética.
- Durante los últimos meses, se ha trabajado en la conexión de cargas críticas a la UPS principal de 140 kVA, ubicada en el sótano interno de la subestación eléctrica. Esta iniciativa fue motivada por el hecho de que dicha UPS operaba solo al 30% de su capacidad nominal. El objetivo es mejorar la eficiencia operativa y optimizar la distribución de cargas y con solamente la UPS principal soportar las cargas críticas (Rack de datos de cada piso, pantallas interactivas, puestos de trabajo técnicos de sistemas etc.).
- Se llevará a cabo la instalación de un sistema de iluminación dinámica arquitectónica en la fachada norte del CAD, fachada norte del edificio de la asamblea y el monumento a la raza, en sustitución del sistema actual, que presenta deterioro y mal funcionamiento en muchas de las luminarias instaladas. Debido a la obsolescencia de los equipos y componentes existentes, no es posible encontrar dispositivos con las mismas características para reemplazar los elementos en mal estado. Por ello, se ha considerado necesario iniciar un proceso de contratación para la modernización de la iluminación, adoptando tecnología y software acorde con las exigencias actuales de estos sistemas. Además, con el fin de optimizar los recursos y ser más eficientes, se propone reutilizar las luminarias que aún están en funcionamiento para iluminar la fachada de la Asamblea Departamental, completando así un sistema de iluminación exterior integral. La inversión estimada para este proyecto es de aproximadamente 800 millones de pesos.

Ver Anexo 5. Seguimiento a las acciones para la eficiencia energética CAD

5.2.4 Mantenimiento Aire acondicionado

El Centro Administrativo Departamental (CAD) cuenta con un sistema de climatización basado en agua helada, conformado principalmente por Unidades Manejadoras de Aire (UMA). Estos equipos desempeñan un papel fundamental en la regulación de las condiciones térmicas del edificio, y deben garantizar el confort térmico en los diferentes pisos. Además, el edificio dispone de sistemas de expansión directa que operan de manera independiente al sistema de agua helada, mediante un ciclo de refrigeración autónomo, estos últimos en un porcentaje reducido.

Se estima que la vida útil de las Unidades Manejadoras de Aire (UMA's), es de quince (15) años; es decir, que los equipos instalados en el Centro Administrativo del CAD debieron haber sido sustituidos a inicio del año 2.000; las UMAs presentan deterioro visible, asociado principalmente a su antigüedad y obsolescencia, así mismo presentan afectaciones en su estructura general, altos niveles de corrosión, problemas de hermeticidad, deterioro de bandeja de condensados y ventilador, deficiencias en la tensión de las bandas, desgaste mecánico y eléctrico de los motores, desgaste en las poleas y chumaceras, finalmente los serpentines presentan aletas dobladas, signos de incrustaciones minerales y condensación localizada en algunos tramos.

Con base en lo anterior se tiene que la eficiencia global en cuanto a caudal para las UMAs activas del edificio fue de 33.7%, lo que indica que, en promedio, las unidades están entregando una tercera parte del caudal de aire requerido según su diseño original. Por otra parte, los resultados reflejan una eficiencia térmica notablemente baja en la mayoría de las unidades, con valores que no superan el 10% respecto a su capacidad teórica. Esto indica que, en términos prácticos, muchas UMAs están funcionando principalmente como ventiladores, movilizand o aire sin realizar un proceso efectivo de enfriamiento.

En general, se evidencia que en varias zonas del edificio se presentan temperaturas superiores al rango de confort térmico establecido. Este comportamiento es previsible, dado que las Unidades Manejadoras de Aire (UMAs) presentaron bajos niveles de eficiencia tanto en caudal de aire como en intercambio de calor, lo que limita su capacidad para satisfacer la carga térmica real de los espacios ocupados.

Adicionalmente no se dispone de un sistema de monitoreo, lo que dificulta la evaluación de su desempeño y el ajuste óptimo de los equipos. La operación del sistema se realiza de manera empírica (manual), sin datos confiables sobre los diferentes parámetros que se deben medir. Esta condición genera a su vez un consumo energético mayor e innecesario, así como una distribución ineficiente del caudal.

Todo lo expuesto, respalda la necesidad de avanzar con mayor rapidez en el proceso de modernización del sistema de climatización, ya que no solo pone en evidencia las limitaciones operativas actuales de las Unidades Manejadoras de Aire (UMAs), sino que también demuestra que una parte considerable del personal estaría desempeñando sus funciones en un ambiente térmico desfavorable de manera prolongada. Las mediciones realizadas en campo registraron temperaturas entre 26 °C y 28 °C en zonas ocupadas, valores que superan el rango de confort térmico recomendado por la norma ASHRAE Standard 55-2023, la cual establece un intervalo aceptable entre 22.5 °C y 26 °C para espacios de oficina en condiciones típicas de verano.

Desde una perspectiva de desempeño ocupacional, diversos estudios como el metaanálisis realizado por Seppänen y Fisk han demostrado que la productividad de los trabajadores tiende a disminuir a medida que la temperatura ambiental se aleja del rango óptimo. En particular, se ha identificado una reducción promedio del 2 % en la productividad por cada grado Celsius por encima de los 25 °C . Este tipo de evidencia refuerza la relación directa entre el confort térmico y el rendimiento laboral, y subraya la importancia de garantizar condiciones ambientales adecuadas no solo desde el punto de vista técnico-operativo, sino también desde una perspectiva de eficiencia institucional y bienestar ocupacional.

Las anteriores consideraciones técnicas, ratificaron la necesidad urgente por parte de la Gobernación de Antioquia de intervenir el sistema de aire acondicionado, buscando la modernización de los equipos, el cumplimiento de normatividad asociada y garantizar las condiciones de confort térmico y salud para las personas, permitiendo a su vez ahorros operacionales por mantenimientos preventivos y correctivos, así como la eficiencia en el consumo de energía eléctrica y térmica.

Para lo cual, se ha venido trabajando en suplir esta necesidad, y se adelantaron las gestiones con Empresas Públicas de Medellín E.S.P- EPM, dentro de su proyecto de soluciones energéticas, con el

cual se modernizará la red hidráulica de agua fría y las unidades manejadoras de aire , en un edificio con altos niveles de desgaste , resulta estratégico, en virtud de aportar a la eficiencia Energética, confort, salud y productividad, cumplimiento Normativo, Sostenibilidad y disminución de Costos Operativos

Para intervenir la problemática planteada se surtieron varias etapas, la primera consistió en la actualización de los estudios realizados en el 2016 con la empresa Jose Tobar y Cia S.A.S, cuyo objeto fue “la realización de los análisis y evaluaciones técnicas para determinar medidas de mejora de los sistemas de aire acondicionado”, dado que, si bien, se contaba con diseños del sistema de aire acondicionado, se debían actualizar a las nuevas necesidades de la edificación; en términos de carga calórica de acuerdo a la ocupación por parte de personas, validación de áreas, actualización de las especificaciones técnicas de los equipos internos y del sistema de control, actualización de precios, se excluyó la actualización el análisis de la distribución de los conductos.

Para la implementación de la segunda etapa con una asignación presupuestal de 17.117.000.000 COP, los cuales ya se encuentran aprobados, y se ejecutarán de acuerdo con propuesta entregada por EPM, donde se propone el cambio de las unidades manejadoras de aire (UMA) y las redes de agua fría, específicamente el proyecto denominado *UMA incluye el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de las UMAs, redes de agua fría y sistema de control, se excluye la modernización de ductos, cajas de volumen variable, unidades fancoil y detector de CO2, los equipos excluidos se deben considerar en una tercera etapa cuando se cuente con el recurso requerido.*

La segunda etapa del proyecto UMA se ejecutará bajo el modelo de soluciones energéticas . En este modelo, Empresas Públicas de Medellín (EPM) asume de manera integral todas las fases del proyecto: estructuración, suministro de equipos, implementación, financiación, interventoría, operación y mantenimiento.

Este esquema no solo facilita la modernización del sistema de aire acondicionado, sino que marca un hito histórico: es la primera intervención de esta magnitud en la historia del edificio.

Gracias a esta iniciativa, se transformará por completo la infraestructura térmica del edificio, mejorando la eficiencia energética, la sostenibilidad y el bienestar de quienes trabajan y visitan la entidad con un período de implementación de 12 meses, terminando el 15 de septiembre del 2026.

Para el periodo de reporte, se cuentan con los siguientes avances correspondientes a la etapa de implementación durante la vigencia 2026:

1. Primera semana de marzo: Se adelantaron actividades de alistamiento, enfocadas en la disponibilidad de materiales, herramientas y condiciones técnicas necesarias para la intervención del sistema. Validación en campo de espacios, redes hidráulicas, cuartos técnicos, condiciones eléctricas y restricciones operativas del CAD.
2. Segunda semana de marzo: Se realizó el drenado de la red, la instalación de válvulas de corte estratégicas (en un fin de semana) y, de manera simultánea, se inició la desinstalación de la tubería existente del sistema de agua fría del edificio. Como resultado, quedó habilitado el servicio para los pisos 1 al 4 y suspendido para los pisos 5 al 13 (desde el 16 de marzo hasta el 20 de abril).
3. Desde la segunda semana de marzo hasta la segunda de semana de abril se realiza retiro de tubería de acero e instalación de nueva tubería de polipropileno en el ramal vertical de la Gobernación que abastece el sistema de los pisos 5 al 13, Asamblea y zonas del sótano externo.
4. Desde el 20 de abril hasta el 23 de abril se realiza la conexión de las nuevas tuberías a las UMAs existentes mientras se esperaba las UMAs, esta conexión busca habilitar el servicio de aire acondicionado en las condiciones iniciales, mientras se realiza el cambio total. Paralelamente, se implementan medidas de optimización (prefabricación y trabajo en turnos extendidos) para ajustar y reducir los tiempos del cronograma.
5. Desde el 27 de mayo se iniciaron las intervenciones en los pisos 8 y 10, se tomaron en promedio 15 días, para su puesta en marcha. Para el caso de los pisos 5, 9, 4 (aulas) y Asamblea, se iniciaron actividades a mediados de junio y se entrega en operación el 2 de julio. Sin embargo, se continua con pruebas y ajustes del sistema.

Ver anexo 6. Avance modernización sistema de aire acondicionado

5.2.5 Mantenimiento Ascensores: Marca Mitsubishi

El Edificio del Centro Administrativo Departamental y la Asamblea Departamental para el desplazamiento de los empleados y de los visitantes cuenta con nueve (9) ascensores distribuidos así: cuatro (4) por el costado oriental y dos (2) por el costado occidental para servidores y visitantes, uno (1) en el costado occidental para transporte de carga, uno (1) para uso exclusivo del Señor Gobernador y Secretarios de Despacho y uno (1) para uso exclusivo de la Asamblea Departamental, además, tiene una Garaventa (plataforma inclinada para silla de ruedas o salva escaleras) ubicada en la entrada principal de la Asamblea Departamental que funciona entre el primer y segundo piso y es para uso exclusivo de personas con movilidad reducida. Los ascensores prestan el servicio de desplazamiento aproximadamente quince (15) horas diarias de lunes a viernes.

Para mantener los ascensores y la garaventa del edificio del Centro Administrativo Departamental y de la Asamblea Departamental en óptimo funcionamiento y prestar el servicio de forma segura, se adelanta la contratación directa con la empresa MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA, dicho proceso se adelantó con vigencia futura hasta el 31 de julio de 2027.

5.2.6. Mantenimiento Salva Escaleras

Desde la instalación de la plataforma salva escaleras en el año de 2014, equipo que es utilizado por personas con movilidad reducida e instalado en el costado oriental entre los pisos 12 y 13 del CAD y cuyo objeto fue: *“Suministro de salvaescaleras para el acceso de personas con movilidad reducida al Centro Administrativo Departamental”*, hasta la fecha, se han venido adelantando los procesos para el mantenimiento del equipo cuyo objeto ha sido *“Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la plataforma salva escaleras ubicado en el edificio de la Gobernación de Antioquia”* logrando mantener la plataforma salva escaleras en buenas condiciones de funcionamiento.

En el año 2025 y 2026 se adelantaron los procesos para llevar a cabo el mantenimiento de la plataforma para el desplazamiento de personas con movilidad reducida (Salva Escaleras) cuyo objeto fue: *“Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la plataforma salva escaleras ubicado en el edificio de la Gobernación de Antioquia”*, los cuales fueron declarados desiertos por la falta oferentes, a pesar de no

haberse podido adelantar los contratos para el mantenimiento del equipo por la razón antes expuesta, se pudo constatar que el equipo se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Con el objeto de garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma salva escaleras y garantizar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida en el sector oriental entre los pisos 12 y 13 del CAD se adelantó el proceso contractual para el año 2026 y se encuentra en ejecución.

5.2.7. Recarga de Extintores

De forma anual se realizan contratos con el fin de garantizar la revisión, mantenimiento, reposición y recarga de extintores y de los gabinetes de la red contra incendio de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas para lo cual. Es importante para la entidad contar con este servicio, así como los elementos (suministros de repuestos) que se requieran para atender una eventual emergencia o para la mitigación de riesgos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Desde la Dirección de Servicios Generales recomendamos que este proceso sea liderado y supervisado por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, puesto que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en vista La gestión de extintores están directamente relacionados con la prevención de riesgos laborales, por lo tanto, deben ser coordinados desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Sedes a atendidas

Con presupuesto de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos:

- Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) y Asamblea Departamental, Medellín Calle 42B 52-106.
- Archivo Histórico ubicado en el Instituto de la Cultura y Patrimonio de Antioquia Carrera 51 N. 52-

- Cárcel de Yarumito Calle 29 N. 50 A 19 Itagüí .
- La Casa Fiscal de Antioquia ubicada en la ciudad de Bogotá Carrera 6 N. 35-76 Barrio La Merced,
- Bodegas de San Antonio de Prado, están ubicadas en el kilómetro 4, vía Heliconia. Rural 10-30 Instalación rural 10-30 N°43303200000000.
- Antigua Imprenta Departamental Carrera 48 N° 58-11
- Centro de Atención a la Ciudadanía Plaza de la Libertad carrera 53a N°42a 101.
- Parque Automotor C.A.D.

Con presupuesto de la Secretaría Seccional de Salud e inclusión Social

- Almacén Salud Calle 20 N° 65 G 57
- Laboratorio Departamental Carrera 72 A N° 78 B 141 Edificio CIB 3 piso y 4 piso
- Programa Aéreo Social Carrera 67 N° 1B 15, Hangar 71
- Archivo Factores de Riesgo ubicado Bodega Cl. 10 sur N° 50E-31, Medellín, Guayabal sede posgrado de la Universidad de Antioquia Área aproximada 156 metros cuadrados.
- Fondo de estupefacientes en Plaza de la Libertad carrera 53a N° 42a 101.

5.2.8 Aseo y cafetería

Desde la Dirección se realizan las acciones necesarias que permitan brindar el servicio de aseo y cafetería para las dependencias donde funciona el Gobierno Departamental, sedes externas o en eventos especiales; así como el suministro de los insumos necesarios.

Anualmente se contrata con entidades externas la prestación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento general en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas, para apoyar al personal vinculado, se coordina los auxiliares de servicios generales y trabajadores oficiales para la prestación del servicio de aseo y cafetería, de igual forma se contrata el suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería, el contrato considera un total de 86 personas, que se encargan de mantener las condiciones adecuadas en el edificio y sedes externas. Para la presente

administración se cuenta con un proceso que permitirá atender las necesidades de la administración hasta el 31 de diciembre del 2027.

Adicionalmente, con el fin de mejorar la prestación del servicio de cafetería, se realiza de forma anual un proceso para el *suministro de café especial origen Antioquia*, a su vez se promueve el desarrollo de la cadena de cafés especiales, se fortalece el capital social cafetero, se fomenta el liderazgo y la participación de la población cafetera, incentivando el fortalecimiento de mercados que impulsen el desarrollo económico y social del territorio antioqueño, acercando la compra publica sostenible a los pequeños productores.

5.2.9 Administración y mantenimiento del parque automotor

La Dirección de Servicios Generales es la encargada de atender todos los servicios de transporte terrestre del parque automotor del CAD de la Gobernación de Antioquia, excepcionalmente y por disposición del Gobernador se atiende el servicio de transporte terrestre automotor de los altos dignatarios del Gobierno Nacional.

Se cuenta con una flota de 71 vehículos, asignados a los despachos de las diferentes Secretarías, Directores de Departamento Administrativo, Gerentes, 10 vehículos en comodatos y apoyo misional de las entidades, de acuerdo con las disposiciones y directrices establecidas en los decretos 002811 de 2014, el 0934 de 2012 y algunas circulares que dictan medidas sobre la administración del parque automotor de CAD de la Gobernación de Antioquia.

Se cuenta con el servicio de conductores y choferes que pertenecen a la Dirección de Servicios Generales Subsecretaria de Servicios Administrativos y que se encuentran asignados a los despachos de las dependencias del CAD.

Se encuentra vigente el contrato de mandato en la modalidad de administración delegada de recursos para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor dado que el parque automotor de la Gobernación de Antioquia es insuficiente para garantizar la prestación de la totalidad de los servicios de

transporte terrestre requeridos por los diferentes organismos de la entidad, dado el volumen de desplazamientos que deben realizarse en la ciudad de Medellín y los demás municipios del departamento.

Se realiza la supervisión y seguimiento de contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes al parque automotor propiedad del Departamento de Antioquia a través de un contrato de mandato. Por otra parte, el suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM se gestiona mediante órdenes de compra de la tienda virtual lo que implica un seguimiento y control de los consumos de cada vehículo de la Gobernación de Antioquia de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2023070002026 - 03/05/2023 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”*.

Se resalta la continuidad del procedimiento de pago de peajes, este se realizaba de manera manual mediante la expedición de avances de anticipo a los conductores, método que resulta dispendioso, poco eficiente y riesgoso para los recursos de la entidad, sin embargo, actualmente en Colombia existe el sistema de interoperabilidad de peajes electrónicos - COLPASS, registrado por el Ministerio de Transporte que permite el pago de peajes en diferentes concesiones con un mismo dispositivo electrónico (TAG), este sistema facilita el pago de peajes sin efectivo y reduce el tiempo de espera en las estaciones, este dispositivo se adhiere al parabrisas del vehículo y permite la identificación del vehículo y la realización del pago de peajes sin necesidad de detenerse. En este sentido contratar a un Intermediador del sistema de interoperabilidad de peajes electrónicos en Colombia – Colpass resulta un servicio de vital importancia, toda vez que se pueden prestar un servicio con eficiencia y garantizando la presencia de la Entidad en cabeza de sus empleados en las diferentes regiones y subregiones del país cumpliendo así con su quehacer misional. Se establece por lo tanto la necesidad de adquirir la Prestación del servicio del sistema de pago electrónico de peajes para el departamento de Antioquia.

5.2.10 Gestión ambiental institucional

El Departamento de Antioquia, consciente de su responsabilidad ambiental, social y económica, ha implementado políticas internas articuladas con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad alineadas con la sostenibilidad y economía circular, siendo prioridades en la administración el manejo integral de los residuos sólidos aprovechables en sus instalaciones, el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, y la disminución de los impactos ambientales negativos por causa del desarrollo de las actividades administrativas en la entidad..

De este modo, durante la vigencia de 2025 y 2026, se dio continuidad a las acciones de fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), para el cual se obtuvo la recertificación bajo la norma NTC-ISO 14001:2015 y se tuvieron avances significativos en su implementación y el Modelo de Compras Públicas Sostenibles bajo la GTC-ISO 20400.

A partir de los aspectos ambientales significativos contemplados en el SGA de la Gobernación de Antioquia, se establecieron indicadores para el seguimiento a la generación de residuos sólidos donde el aprovechamiento alcanza valores promedios del 60%, de igual forma se gestionan los consumos de agua, energía, papel y las emisiones, con el índice de desempeño ambiental institucional con un resultado del 61,5% al cierre de la vigencia 2025.

Finalmente, la Gobernación de Antioquia ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de su desempeño ambiental. Su compromiso con la reducción de impactos negativos derivados de las actividades y servicios institucionales se ha visto reflejado en acciones concretas, especialmente en la gestión rigurosa de su huella de carbono. Como resultado de estas iniciativas, la entidad ha obtenido el prestigioso reconocimiento como **Gobernación Carbono Neutro**, posicionándose como referente nacional en responsabilidad ambiental y liderazgo climático.

Ver Anexo 7. Certificaciones Carbono Neutro

5.2.11 Control de plagas

Teniendo en cuenta la Ley 9 de 1.979, Código Sanitario Nacional. Título II, Capítulo IV, Artículo 36 de la Resolución 2400 de 1979, establece: “Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo”. En ese sentido, se requiere tomar y contar con las medidas necesarias de protección adecuadas para el control de plagas y roedores, con el fin de preservar la salud de todo el personal que a diario visita y labora en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas.

5.2.12 Mantenimiento a UPS principal del Centro Administrativo Departamental

El Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” cuenta con equipos de respaldo que suministran energía eléctrica de manera autónoma durante un tiempo determinado, llamados UPS. En la subestación eléctrica, se encuentra la UPS principal que suministra energía regulada a los sistemas de audio y video de los salones del piso 12, sistema de cámaras de seguridad del CAD, racks (equipos electrónicos como servidores y switches) fundamentales para la conectividad del edificio, ubicados en cada uno de los pisos del CAD, computadores y el rack de oficina de pasaportes, oficina de la promotora del ferrocarril, oficina de administración de Mercurio, cámaras de reconocimiento facial y aula interactiva de la secretaria de agricultura.

La UPS en cuestión cuenta con las siguientes características: UPS Vertiv trifásica modular, con 7 módulos de 20 kVA cada uno que suman una potencia total de 140 kVA, una tensión de operación de 208/120V. Corriente nominal de salida 55 – 555 A. Cuenta con tres (3) bancos de baterías, cada banco tiene 24 baterías de plomo ácido, marca CSB HRL 12390W FR, de 12V, 390W/cell/1,67V/15 min. Cuentan con un panel de control con pantalla táctil de última generación con visualización de parámetros y usa tecnología de doble conversión de línea.

El mantenimiento preventivo como conjunto de acciones planificadas y sistemáticas que se realizan de manera regular para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas antes de que ocurran fallos, tiene como objetivo detectar posibles problemas en sus primeras etapas, reducir el riesgo de fallos inesperados y prolongar la vida útil de los equipos. Se debe llevar a cabo el mantenimiento de las UPS, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Inspección general y condiciones físicas
- Limpieza
- Revisión del sistema de baterías (voltajes en flotación y descarga)
- Verificación de componentes eléctricos y electrónicos
- Pruebas funcionales y operativas
- Revisión de sistemas de monitoreo y comunicaciones (pantallas, alarmas, registro de eventos)
- Verificación de parámetros eléctricos y configuración

Durante el 2025 se adelantó el contrato número 4600018055 cuyo objeto fue: Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las unidades del sistema ininterrumpido de potencia (UPS), instalado en el Centro Administrativo Departamental CAD y sedes externas, suscrito con la empresa SISELCOM S.A.S. Durante este contrato se realizaron actividades de mantenimiento preventivo a la UPS principal de 140 kVA ubicada en el sótano del Centro Administrativo Departamental, en la subestación eléctrica. En total se realizaron cinco (5) jornadas de mantenimiento bimensuales al equipo durante la vigencia del contrato, el cual terminó su ejecución el 31/03/2026.

Dada la importancia del correcto funcionamiento de los equipos UPS y la necesidad de garantizar suministro eléctrico continuo a los equipos del Centro Administrativo Departamental, se adelanta actualmente el proceso de contratación número 17071 para mantenimiento de equipo UPS principal y equipos UPS en sus sedes externas para la vigencia 2026.

5.2.13 Proyectos Especiales

Adicional a los procesos del funcionamiento habitual del Centro Administrativo Departamental y las diferentes sedes externas de la Gobernación de Antioquia, se presentan actividades especiales que requieren la ejecución de planes, programas y proyectos como los que se relacionan a continuación:

Mantenimiento Monumento a la Raza

El Monumento a la Raza es una obra del maestro Rodrigo Arenas Betancourt, cuya característica principal como artista es la gran dimensión de sus esculturas, condición que lo ha consagrado como uno de los más reconocidos monumentalistas del país. Éste bien escultórico del Departamento, posee valores históricos, artísticos y estéticos, los cuales, por localizarse en el espacio público, están expuestos a un deterioro progresivo y permanente.

Trascurridos 20 años desde su último mantenimiento, se hizo evidente la necesidad de realizar un nuevo mantenimiento, para garantizar la conservación y rescate del patrimonio escultórico, fundamental en la lectura de la identidad histórica y artística de la ciudad. Para realizar este mantenimiento se contrató a la Fundación Ferrocarril de Antioquia, empresa idónea por su experiencia y reconocimiento en la intervención de bienes de carácter patrimonial, por valor de (957.468.820 COP),

Esta obra de mantenimiento fue entregada por la Fundación Ferrocarril de Antioquia el 23 de diciembre de 2025. La intervención consistió en la limpieza e hidrófugo de los concretos en las columnas, en la estructura de soporte y en los bustos; en los bronce, se realizó limpieza, consolidación de las estructuras internas, pátina verde y terminado en cera caliente para su mayor protección. Este contrato se liquidó el 17 de abril de 2026.

Reforzamiento estructural del Centro Administrativo Departamental

Desde la misionalidad de la Dirección de Servicios Generales, de garantizar los mantenimientos de las instalaciones físicas en la administración departamental, se constituyó un Fondo Especial de Recursos con el IDEA por valor (1.644.125.210 COP), con el objeto de realizar el diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares, de la edificación del Centro Administrativo Departamental José María Córdova, Edificio de la Gobernación de Antioquia, en el Municipio de Medellín – Antioquia, estudios que no se habían realizado desde su construcción, a pesar de que las cargas vivas y muertas de esta edificación han sufrido muchas modificaciones a lo largo de los años. A la fecha, este convenio cuenta con una ejecución financiera del 100% y una ejecución física del 94,53%, con fecha de terminación el 31 de julio de 2026 con el fin de desarrollar actividades adicionales. Esta modificación no implicó adición de recursos, a la fecha se tramita

prórroga de cuatro (4) meses hasta el 30/11/2026, para garantizar dentro del plazo de ejecución, todo el proceso de liquidación del contrato de mandato derivado, quien adelanto todos los estudios y diseños.

Para la ejecución de este proyecto se contrató a la Fundación Ferrocarril de Antioquia, que cuenta con una reconocida y demostrada experiencia en evaluaciones y consolidaciones estructurales de edificaciones públicas de gran tamaño y con afectaciones importantes. En el alcance de este contrato se estableció la entrega de: Informe técnico del diagnóstico del sistema actual y del posible diseño de actualización y repotenciación; evaluación de la condición del estado de la estructura existente; resultados de ensayos no destructivos necesarios; Informe con conclusiones sobre la configuración, condición de estado y cumplimiento normativo de la estructura existente; levantamientos del sistema actual para verificación de lo realmente construido y modelado en Revit de los planos arquitectónicos integrados al modelo estructural. Este contrato tiene un valor (1.565.833.533 COP), cuenta con una ejecución financiera de 80% y una ejecución física de 100%. El día 28/05/2026, se suscribieron las actas de terminación y recibo final toda vez que los productos, estudios, diagnósticos, análisis, modelaciones, exploraciones complementarias, propuestas estructurales, diseños y demás entregables contemplados en el objeto contractual y sus modificaciones fueron revisados y recibidos a satisfacción, verificándose el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales a cargo del mandatario. Está pendiente el pago del último desembolso y todo el proceso de liquidación del contrato de mandato.

Se realizó una ampliación del plazo hasta el 31 de mayo del 2026, para aprovechar unos rendimientos financieros y ahorros en actividades presupuestadas, para complementar el nivel de detalles en la entrega que el contratista aliado Fundación Ferrocarril de Antioquia, tenía como alcance. Para que la entidad reciba unos diseños complementarios con los cuales podrá llevar a cabo las acciones de reforzamiento inmediato que requiere el edificio.

El contrato de mandato derivado se recibió el pasado 28/05/2026, toda vez que los productos, estudios, diagnósticos, análisis, modelaciones, exploraciones complementarias, propuestas estructurales, diseños y demás entregables contemplados en el objeto contractual y sus modificaciones fueron revisados y recibidos a satisfacción, verificándose el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales a cargo del mandatario.

El contrato de mandato inicia su proceso de liquidación y se solicitó para el convenio del Fondo Especial con el IDEA, una prórroga de cuatro (4), hasta el 30/11/2026, con el fin de garantizar dentro de la ejecución de éste, el pago final y la liquidación del contrato de mandato derivado.

Como resultado del análisis de vulnerabilidad sísmica del edificio, que contempla la entrega de informes detallados sobre el estado actual del sistema estructural, posibles diseños de actualización y repotenciación, entre otros, permitirá la consolidación estructural del inmueble. Para este fin, se ha apropiado un presupuesto de 2.150.355.711 COP en el año 2025 y se tiene contemplado de forma adicional 3.530.000.000 COP en el proyecto de obra para la vigencia 2026.

Plan Maestro FLA

En el marco de la expedición del nuevo POT del municipio de Itagüí (2023), donde se modificaron las condiciones de desarrollo del lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia, fue necesario realizar la actualización y complementación del Plan Parcial en el mismo. Con este objeto, se constituyó un Fondo Especial de Recursos con el IDEA por valor de (979.186.745 COP). A la fecha este convenio cuenta con una ejecución financiera del 100% y una ejecución física del 90%.

A abril del 2026, este proceso tiene un avance del 90%; la formulación del proyecto fue radicada en la oficina de planeación del municipio de Itagüí, para ser aprobado y adoptado por el consejo municipal. El contrato será liquidado una vez el municipio apruebe el plan parcial presentado por la Promotora Ferrocarril de Antioquia. Por lo anterior, fue necesario realizar una segunda prórroga de este contrato, hasta el 31 de julio de 2026, con el fin de contar con el tiempo necesario para culminar el trámite de revisión y adopción del instrumento urbanístico y las actuaciones administrativas asociadas ante el Municipio de Itagüí.

Para llevar a cabo la ejecución de dicho plan parcial, se adelantó el *Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el proyecto de actualización y complementación del plan parcial en el lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia*, con la Promotora Ferrocarril de Antioquia por valor (932.558.805 COP).

A junio de 2026, este proceso finalizó con una ejecución del 100%; toda vez que se hizo entrega del Decreto No. 522 del 23/06/2026, por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana de la Fábrica de Licores de Antioquia polígono ZU_RRD-01 con tratamiento de renovación modalidad Redesarrollo en suelo urbano y se dictan otras disposiciones, por parte de la alcaldía de Itagüí. La remisión del presente acto administrativo constituye el soporte del cumplimiento de la obligación final prevista en el objeto del contrato. El contrato de mandato inicia su proceso de liquidación y se solicitó para el convenio del Fondo Especial con el IDEA, una prórroga de cuatro (4), hasta el 30/11/2026, con el fin de garantizar dentro de la ejecución de éste, el pago final y la liquidación del contrato de mandato derivado.

Adquisición de equipos (tanques y filtros prensa) y estudios y diseños RCI - FLA EICE:

Actualmente las áreas de envasado y añejamiento de la FLA EICE, cuentan con un inventario de seis (6) filtros prensas para seis (6) líneas de envasado, de los cuales tres (3) filtros prensas presentan fallas de tipo de sellado, deterioro de las empaquetaduras, argollado, desgaste de placas de acero inoxidable y placas rotas, sin garantía de reparación por parte del distribuidor, dado que son equipos con más de 30 años de uso, por lo que se hace necesario el cambio de estos equipos.

Así mismo, se hace necesario reemplazar en la planta de rones las noventa y seis (96) tinajas de madera existentes, cada una con una capacidad de 10,000 litros, por un sistema moderno de tanques de acero inoxidable, permitiendo cumplir con los requerimientos del INVIMA, asegurando que el proceso de producción sea higiénico y seguro.

La adquisición de los nuevos equipos va aunada al rediseño y actualización de la red contra incendios, pues además de su nivel de obsolescencia es indispensable incluir en el plano de diseño la ubicación de los nuevos equipos (tanques y filtros prensa) que se van a adquirir, téngase en cuenta que el planeamiento de diseño y ubicación de los tanques, deben posibilitar y facilitar la intervención de los servicios de extinción de incendios, para lo cual se deben cumplir los requisitos de localización y ubicación, establecidos en la NSR-10 TITULO J — REQUISITOS DE PROTECCIÓN CONTRA

INCENDIOS EN EDIFICACIONES. Este estudio permitirá identificar vulnerabilidades y proponer soluciones que aseguren la continuidad operativa y la protección de los activos de la planta.

Se suscribió con el IDEA un convenio cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados al proyecto de contrato de mandato para la compra e instalación de equipos destinados a la planta que opera la FLA EICE, propiedad del Departamento de Antioquia", a través del cual se constituyó un Fondo Especial por un valor de 5.250.000.000 COP, exento de IVA, para la administración de estos recursos, con fecha de inicio el 19/12/2024 y fecha de terminación el 31/12/2025. El convenio se encuentra en ejecución.

Para el logro de este alcance, se suscribió con la FLA EICE un Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del alcance del fondo especial No. 10000908 CON EL IDEA", para la compra de estos equipos y la elaboración de los Estudios y diseños de la Red Contra Incendios (RCI) de la FLA EICE, por un valor para el contrato de COP 4.988.532.444, con fecha de inicio el 15/05/2025 y fecha de terminación el 31/12/2025.

- ✓ El día 29/12/2025 se suscribió la Prórroga No. 1 por tres (3) meses más, con fecha de terminación el 31/03/2026.
- ✓ El día 27/03/2026, se suscribió la suspensión del contrato y se reanudó el 19/04/2026.
- ✓ A la fecha se tienen recibidos a satisfacción los estudios y diseños de la RCI, la adquisición de los filtros prensa, tanques y plataforma metálica, así:

El día 22/04/2026 se suscribió el Otrosí No. 2, por medio del cual se aprobó la Adición No. 1, Prórroga No. 2 y Modificación No. 1, para la automatización de los tanques.

Con la instalación de los nuevos tanques, en total, quince (15) de 27.000 litros, uno (1) de 50.000 litros y uno (1) de 100.000 litros, junto con los sistemas asociados de instrumentación, control y manejo seguro de producto, se requiere la instalación de un sistema de operación centralizado para estos nuevos tanques, que actualmente se encuentran instalados en la bodega número 4 de la fábrica.

Con la instalación de un sistema de operación centralizado para los tanques nuevos, se busca:

- Aumentar la productividad en la planta de preparación de rones,
- Control más preciso de los inventarios,
- Control de niveles,
- Control de temperatura y otros parámetros críticos durante el proceso de preparación y almacenamiento, optimizando así la eficiencia operativa.
- Integrar de los nuevos tanques a un sistema automatizado.

El nuevo sistema de automatización de los tanques, equipado además para el manejo de productos inflamables, garantizará un entorno de trabajo más seguro y eficiente, minimizando los riesgos asociados con el manejo de estos materiales

El contrato se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación el 24/01/2027, con un valor total de ejecución de 8.055.513.082 COP

Línea de envasado - FLA EICE:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE FILTROS PRENSA PARA FILTRACIÓN DE RON Y AGUARDIENTE	2	
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE RON		
Tanques de acero inoxidable 27.000 Litros	15	
Tanques de acero inoxidable 50.000 Litros	1	
Tanques de acero inoxidable 100.000 Litros	1	
Plataforma, en tubería inoxidable diámetro 1 1/2" y lámina de acero inoxidable antideslizante calibre 1/8", para el mantenimiento y limpieza de los tanques	1	

Imagen 2. Gobernación de Antioquia. (2025). Entrega tanques

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE, tiene la necesidad de adquirir una línea flexible de envasado, pues los equipos de la que existe hoy, fueron instalados hace aproximadamente 30 años y sus componentes mecánicos ya presentan desgastes normales, reflejándose esto en frecuentes fallas que provocan paros prolongados en la producción; a esto se suma, que los procesos de descargue y empaque de las unidades se realizan en forma manual, teniendo unas eficiencias en línea muy bajas; así mismo, se tienen dos transportadores con más de 20 años de funcionamiento que no se encuentran en estado óptimo para la operación; a su vez se utilizan juegos de manejo para envasar varias referencias y se necesita una gran cantidad de personal para su operación, generando altos costos de mantenimiento y consumo de energía, por lo que es necesario realizar el cambio de la línea de envasado, con lo cual, se dará mayor flexibilidad para el manejo de nuevos formatos, se disminuyen los tiempos en los cambios de referencia, se disminuyen los reprocesos por calidad, menor cantidad de personal para operar la máquina, los equipos son mucho más eficientes en términos de espacio y tiempo, es decir produce más envases por hora por metro cuadrado, se aumenta la seguridad en la operación, entre otros.

Para lograr este alcance, el Departamento de Antioquia con el IDEA, suscribió un convenio para la constitución de un Fondo Especial de recursos destinados a la ejecución de actividades contempladas en el proyecto “Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia”. Este convenio es de valor indeterminado pero determinable según las actas de ejecución para la incorporación de recursos al fondo y como se encuentra en la minuta contractual, con fecha de inicio el 17/07/2025 y fecha de terminación el 31/12/2027. A la fecha el convenio se encuentra en ejecución.

Derivado de este convenio marco, se desprende el convenio suscrito entre el Departamento de Antioquia con el IDEA, cuyo objeto es "acta de ejecución 1 al convenio marco 25MR173H2262/017X de 2025, para la incorporación de recursos destinados a la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la FLA-EICE", por valor de 29.400.000.000 COP, exento de IVA, para la administración de estos recursos. El convenio a la fecha se encuentra en proceso de legalización y suscripción.

El día 19/09/2025, se suscribió el Convenio No. 25MA173H24131, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE”, por un valor inicial de 27.839.568.917 COP

El día 29/12/2025, se suscribió el Otrosí No. 1, por medio del cual se modificó la forma de pago del convenio.

El día 27/04/2026 se suscribió el Otrosí No. 2 por medio del cual se aprobó la Adición No. 1, Prórroga No. 1 y Modificación No. 2, para la adquisición de equipos que complementan la línea de envasado.

En el marco del proceso de modernización de la línea de envasado actualmente en ejecución, los avances técnicos alcanzados han permitido precisar con mayor detalle los requerimientos funcionales necesarios para garantizar el desempeño integral del sistema. A partir de esta actualización del diseño operativo, se determinó la conveniencia de incorporar equipos complementarios que resultan esenciales para asegurar la operación continua, coordinada y plenamente automatizada de la nueva línea de envasado. La integración de estos componentes adicionales fortalece los estándares de eficiencia, control de calidad, trazabilidad, inocuidad y seguridad operativa previstos para la modernización, evitando eventuales restricciones en el flujo productivo y asegurando el cumplimiento pleno de los objetivos misionales del proyecto.

El convenio se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación el 29/12/2026, con un valor total de ejecución de 35.818.568.917 COP

Obras menores:

La Gobernación de Antioquia suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA convenio 25MR173H2262/017X de 2025 cuyo objeto es: "Convenio marco para la constitución de un Fondo Especial de recursos destinados a la ejecución de actividades contempladas en el proyecto "Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia" dicho convenio es de valor indeterminado pero determinable según las actas de incorporación de recursos al fondo, tras evaluar las sedes de propiedad de la Gobernación más afectadas, tanto en

Centro Administrativo Departamental-CAD-, como en sedes externas, se determinó la necesidad de realizar diversos trabajos de mantenimiento, razón por la cual se suscribió “Acta de incorporación y ejecución no.3 al convenio marco 25mr173h2262/017x, para la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación, dotación y mantenimiento de la infraestructura física del Centro Administrativo Departamental (CAD) y sedes externas de la Gobernación de Antioquia mediante mandato con la Edeso”, con una inversión de 4.429.412.249 COP, el contrato se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación 21/08/2026. El día 09/02/2026, se suscribió el Otrosí No. 1, por medio del cual se realiza redistribución de los recursos.

A la fecha, en el Centro Administrativo Departamental (CAD) se encuentran en ejecución dos contratos de intervención, orientados al mejoramiento de la infraestructura física y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad del edificio. Estos corresponden al Contrato de Mantenimiento – Consorcio CAD 2026 y al Contrato de Blindaje, los cuales presentan avances acordes con la programación establecida y cuentan con seguimiento permanente por parte de la Interventoría.

1. Contrato de Mantenimiento – Consorcio CAD 2026

El contrato de mantenimiento contempla la ejecución de diversas actividades encaminadas a conservar y mejorar las condiciones funcionales y operativas de las instalaciones del Centro Administrativo Departamental. Durante el período de ejecución se han desarrollado las siguientes actividades:

- Cambio del sistema de accionamiento de griferías tipo sensor a sistema tipo push en treinta (30) baterías sanitarias de baños de hombres y mujeres.
- Mantenimiento integral de puertas en madera, consistente en el cambio de chapilla, aplicación de masilla para la recuperación de superficies y aplicación de barniz, con el fin de mejorar su estado funcional y estético.
- Lavado general de fachadas para mejorar las condiciones de conservación y apariencia de la edificación.
- Retiro de piezas sueltas identificadas en la fachada occidental, mitigando riesgos para los usuarios y garantizando condiciones de seguridad.
- Apertura de vanos para la instalación de tapas de registro en los baños ubicados en el costado occidental, facilitando las labores de inspección y mantenimiento de las redes hidrosanitarias.
- Cambio de tubería del sistema de aguas lluvias y de la tubería adosada al muro de buitrones en el costado oriental del edificio.

- Fijación de piezas de mármol que presentaban desprendimiento en los antepechos de los corredores, garantizando la estabilidad y seguridad de estos elementos arquitectónicos.

Avance físico del contrato: 35 % ejecutado.

2. Contrato de Blindaje

El contrato de blindaje tiene como objeto fortalecer las condiciones de seguridad de la terraza del piso 12 mediante la instalación de un sistema de blindaje conformado por siete (7) módulos.

A la fecha, se ha ejecutado la totalidad de la estructura metálica y se encuentran listos los vidrios blindados en cada uno de los siete (7) módulos, los cuales permanecen ubicados en la terraza del piso 12 y el parqueadero Actualmente, se adelantan las actividades de aplicación de masilla y pintura como parte de los acabados finales de la estructura.

Una vez culminadas estas actividades, se procederá con la instalación definitiva de los módulos de blindaje en su ubicación final, conforme a la programación establecida y a las especificaciones técnicas del contrato.

Avance físico del contrato: 80 % ejecutado.

6. OBRAS PÚBLICAS:

En el periodo de referencia se terminaron dos procesos de obra de la vigencia 2025

Objeto De La Obra Publica	Nombre o Razón Social Del Contratista	Nombre o Razón Social Del Interventor	Estado		Valor Ejecutado (Valores En Pesos) COP	Observaciones
			Ejecutada (Marque “X”)	En Proceso (Marque “X”)		
Vigencia Fiscal Año 2025: Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes de diciembre						
Mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la	ALIANZA MUNDIAL S.A.S.	BIOTA CONSULTING GROUP SAS	X		9.767.501.339	Contrato que inició en el año 2024 y terminó en septiembre del 2025

Fábrica de Licores Y Alcoholes de Antioquia EICE - segunda etapa.						
Acta de Incorporación y Ejecución No. 3 al Convenio marco 25MR173H2262/017X, para la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación, dotación y mantenimiento de la infraestructura física del Centro Administrativo departamental (CAD) y sedes externas de la Gobernación de Antioquia mediante Mandato con la EDESO.	IDEA, EDESO	NA		X	4.429.412.249	Fecha de inicio 21/11/2025

Ver Anexo 8 - Listado de contratos

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Este apartado no aplica para la Dirección de Servicios Generales, dado que los recursos son administrados por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

8. CONTRATACIÓN:

Se relacionan los procesos contractuales, de acuerdo con los objetos contractuales y sus modalidades de contratación (No se incluyen 2 contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Ver anexo 8. Contratos vigencia

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Vigencia Fiscal Año 2024 (terminaron 2025)				
Contratación Directa	Contrato de mandato en la modalidad de administración delegada de recursos para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor		4600017410	3.248.302.914
Concurso de Méritos	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para el mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE - Segunda Etapa.		4600017492	377.137.439
Vigencia Fiscal Año 2025				
Contratación Directa	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del alcance del fondo especial no. 10000908 con el IDEA.	25IA173H2121		8.055.513.082
	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el		25IA173H2093	932.558.805

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
	proyecto de actualización y complementación del plan parcial en el lote que ocupa la FLA EICE propiedad del departamento de Antioquia.			
Contratación Directa	Contrato de mandato sin representación para el mantenimiento preventivo de la escultura Monumento a la Raza y su entorno inmediato, localizada dentro de la plazoleta central del Centro Administrativo Departamental la Alpujarra.		4600017997	1.116.356.512
Contratación Directa	Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para el edificio del Centro Administrativo Departamental como usuario NO regulado	25SS173H2389		8.784.457.759
Contratación Directa	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los ascensores y garaventa marca Mitsubishi instalados en el centro administrativo departamental.		4600017868	219.569.688

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Contratación Directa	Mantenimiento integral del parque automotor de propiedad departamento de Antioquia marca Nissan		4600017953	249.202.379
Contratación Directa	Contrato de mandato sin representación para la realización del diagnóstico, estudio patológico, vulnerabilidad estructural, comportamiento ante riesgo sísmico, análisis de elementos finitos o similares, de la edificación del centro administrativo departamental José María Córdova, edificio de la gobernación de Antioquia, en el municipio de Medellín- Antioquia		25IA173H2094	1.565.833.533
Contratación Directa	contrato interadministrativo de mandato en la modalidad de administración delegada de recursos sin representación para el mantenimiento integral del parque automotor propiedad del departamento de Antioquia		4600018060	971.065.310

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Contratación Directa	Acta 1 al Convenio Marco 25MR173H2262/0179 de 2025, para la incorporación de recursos destinados a la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la FLA-EICE	25IA173H2399/Número IDEA 0219 de 2025		37.695.000.000
Contratación Directa	Aunar esfuerzos para la adquisición de una nueva línea de envasado para la planta de producción de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA EICE	25MA173H2413		35.818.568.917
Contratación Directa	Administración delegada de Recursos para la Prestación De Servicios de Transporte Terrestre Automotor	4600018596		9.727.093.598
Contratación Directa	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los ascensores y garaventa marca Mitsubishi instalados en el Centro Administrativo Departamental.	4600018597		509.983.684
Contratación Directa	Acta de Incorporación N° 2 al Convenio Marco 25MR173H2262/017X de	4600018474		8.562.175.286

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
	2025, para la incorporación de recursos destinados a la adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” Etapa 2.			
Contratación Directa	Acta de Incorporación y Ejecución No. 3 al Convenio marco 25MR173H2262/017X, para la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación, dotación y mantenimiento de la infraestructura física del Centro Administrativo departamental (CAD) y sedes externas de la Gobernación de Antioquia mediante Mandato con la EDESO.	4600018701		4.429.412.249
Contratación Directa	Contrato Interadministrativo de Madato en la modalidad de Administracion delegada de recursos sin representacion para el mantenimiento integral del	4600018590		5.529.928.150

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
	parque automotor propiedad del Departamento de Antioquia.			
Contratación Directa	Suministro de energía térmica mediante agua helada desde la central de generación del distrito térmico hasta las instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD	25IA173H2390		4.206.651.135
Contratación Directa	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y/o logísticos entre el departamento de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., con el fin de realizar la “prestación del servicio energético para la optimización del consumo de la energía térmica suministrada en las instalaciones del centro administrativo departamental – CAD	25MR173H2614		0

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Contratación Directa	Acta de ejecución N°1 al convenio marco 25MR173H2614 de 2025, para la prestación del servicio energético para la optimización del consumo de la energía térmica suministrada en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental - CAD.	4600018566		17.117.000.000
Contratación Directa	Verificación de inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y seguimiento a la Certificación Carbono Neutro en el Centro Administrativo Departamental.		4600018830	18.698.470
Mínima Cuantía	Prestación del servicio de lavado y limpieza de los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Departamento de Antioquia		4600017895	58.752.060
Mínima Cuantía	Suministro de café especial "origen Antioquia" para el Centro Administrativo Departamental y sus Sedes Externas		4600018018	142.346.457

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Mínima Cuantía	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de la plataforma selva escaleras marca vimec instalado en el costado oriental entre el piso 12 y 13 del Centro Administrativo Departamental José María Córdova		4600017976	13.643.350
Mínima Cuantía	Adquisición de banderas para izar en el centro administrativos departamental y sedes externas		4600017910	14.760.000
Mínima Cuantía	Prestación de servicios de mantenimiento integral para las motos al servicio del departamento de Antioquia		4600017968	44.247.479
Mínima Cuantía	Revisión, Mantenimiento, Reposición y Recarga de Extintores; y de los Gabinetes de la Red Contra Incendio de la Gobernación de Antioquia		4600018663	32.848.284
Mínima Cuantía	Adquisición de Bonos de Carbono para la Compensación de la Huella de Carbono de la Gobernación de		4600018863	21.000.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
	Antioquia-CAD vigencia 2024.			
Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las unidades del sistema ininterrumpido de potencia (UPS), instalado en el Centro Administrativo Departamental CAD y sedes externas.		4600018055	37.256.371
Selección Abreviada	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM		4600017865	42.226.413
Selección Abreviada	Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el centro administrativo departamental "José maría córdova"		4600018150	543.178.802
Selección Abreviada	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas.		4600018131	1.119.029.893

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Selección Abreviada	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM	4600018263		2.033.525.247
Selección Abreviada	Prestación de servicio del sistema de pago electrónico de peajes para el Departamento de Antioquia	4600018220		267.000.000
Selección Abreviada	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas.	4600018484		14.313.157.842
Selección Abreviada	Mantenimiento integral preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos, equipos y trabajos varios para los sistemas de climatización, ventilación, presurización y componentes electromecánicos asociados del Centro Administrativo Departamental y sus Sedes externas		4600018375	270.433.636

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
Selección Abreviada	Suministro de combustible gasolina corriente, gasolina extra y ACPM	4600018470		69.728.353
Vigencia 2026				
Mínima Cuantía	Servicio de lavado y limpieza de vehículos	4600019065		57.058.867
Mínima Cuantía	Prestación del servicio para el control de plagas en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental Y Sus Sedes Externas	4600019113		90.463.603
Mínima Cuantía	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de la plataforma salva escaleras maca VIMEC instalados en el costado oriental entre el piso 12 y 13 del Centro Administrativo Departamental José María Córdova.	4600019104		8.156.320
Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las unidades de sistema ininterrumpido de potencia (UPS) instaladas en el Centro Administrativo	4600019134		25.749.220

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Valores en pesos) COP
	Departamental y sedes externas -Lote 1			
Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las unidades de sistema ininterrumpido de potencia (UPS) instaladas en el Centro Administrativo Departamental y sedes externas -Lote 2	4600019135		36.891.031
Mínima Cuantía	Mantenimiento del sistema de climatización y equipos electromecánicos del centro administrativo departamental y sus sedes externas. Lote 2	4600019122		50.583.000
Selección Abreviada	Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” Etapa 2.	26CS173H2858		8.562.175.286
Selección Abreviada	Mantenimiento del sistema de climatización y equipos electromecánicos del Centro Administrativo Departamental y Sus Sedes Externas. Lote 1	4600019121		668.013.837

Ver Anexo 8 - Listado de contratos

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se relacionan a la fecha los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Predictivo de Edificaciones	Contiene las principales políticas y directrices para el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de edificaciones de la Gobernación de Antioquia.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P1-007	17/11/2022
Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos bajo el Modelo de Sistema de Gestión Basura Cero	El PMIRS es una herramienta de planeación y operatividad fundamental para el Sistema de Gestión Basura Cero, que busca potencializar las acciones que conducen a reducir, reutilizar y aprovechar los residuos sólidos generados en el Centro Administrativo Departamental.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P1-009	06/11/2019
Manual del Sistema de Gestión Ambiental Institucional	Proporciona orientación sobre cómo la Gobernación de Antioquia aborda la gestión de los impactos ambientales y cumple con los	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P1-015	28/11/2023

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	compromisos de sostenibilidad ambiental.			

Por otra parte, se participa en los siguientes comités

Nombre del comité	Norma relacionada	Funciones principales del comité
Comité de Espacios	Decreto 202507001113 del 19/03/2025	Revisión y aprobación de solicitudes de rediseño, modificación, distribución y/o asignación de espacios físicos al interior del Centro Administrativo Departamental, conforme con los requerimientos. para el normal funcionamiento de los organismos y dependencias de la entidad y los requisitos técnicos y normativos aplicables.
Comité Operativo de Emergencias	Decreto 2022070003564 del 24/05/2022	Participación en los aspectos concernientes a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres en el CAD y sedes externas.
Comité de Seguridad Vial	Decreto 2022070004339 del 12/07/2022	El Director de Servicios Generales tiene a cargo la secretaría técnica del comité.
COP ASST- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución 2013 del 1986 Decreto 2025060178265	El Director de Servicios Generales tiene participación.

10. CONCEPTO GENERAL:

La Dirección de Servicios Generales logró atender las funciones de su competencia, para garantizar el funcionamiento del CAD, se atendieron las necesidades de la nueva administración del Gobernador Andrés Julián Rendón, disponiendo los recursos básicos de operación y se resalta la gestión de recursos para modernización del CAD y la Fábrica de Licores de Antioquia

Es importante enfatizar que la entidad realizó grandes inversiones en proyectos de modernización y actualización en el CAD, ya que el edificio presenta una antigüedad superior a 40 años en su estructura física y tecnológica, la implementación de estos proyectos significaría un aumento en la eficiencia de los equipos, ahorro en el consumo de energía y agua, disminución de costos de mantenimiento correctivo, disminución de las fallas de los sistemas eléctricos, aire acondicionado, red contra incendios, sistema hidráulico y sanitario, disminución de las filtraciones, entre otras. De la misma forma, permitiría el cumplimiento de normas y estándares nacionales, finalmente redundaría en mejorar el bienestar de los funcionarios de la Gobernación de Antioquia al brindar servicios de mayor seguridad, calidad y disminuyendo los impactos negativos en el medio ambiente.

Se hace necesario continuar gestionando recursos de inversión para la realización de las diferentes intervenciones para la modernización o actualización de los diferentes componentes de la infraestructura física del CAD y sus sedes externas, en atención a que los recursos de funcionamiento son insuficientes para llevar a cabo dichas intervenciones. Las condiciones actuales del Centro Administrativo Departamental presentan falencias para el desarrollo de las funciones, sin embargo, es importante, contemplar mejoras en un mediano plazo, que garantizarán el cumplimiento de la normatividad vigente y la modernización de la infraestructura, así como la culminación de las obras que se están adelantando en la presente vigencia.

Los principales retos para considerar:

- ✓ **Red Contra Incendios:** se debe retomar la información proporcionada por la consultoría y ejecutar las recomendaciones con el fin de adaptarse y cumplir con los lineamientos de la NFPA y NSR, entre otros. Por otra parte, el sistema de detección se encuentra instalado de forma parcial, por tanto, se requiere complementar al respecto, incluyendo el sistema de alarmas.

- ✓ **Cielo Raso:** Como parte del proceso de modernización de las instalaciones, el reemplazo del cielo raso se plantea como una intervención prioritaria orientada a mejorar las condiciones de del edificio. Esta actualización no solo responde al cumplimiento de normativas vigentes sobre materiales peligrosos, sino que también refleja el compromiso institucional con la adopción de tecnologías constructivas más seguras, nuevos estándares ambientalmente responsables.
- ✓ **Unidades Manejadoras De Aire Acondicionado (Umas):** Actualmente se cuenta con el proyecto UMAS, se le debe dar continuidad con el fin de generar condiciones de confort térmico óptimo para los funcionarios y visitantes, los equipos instalados no cumplen con las normas técnicas básicas para un sistema de aire acondicionado eficiente y amigable con el medio ambiente, se debe ejecutar la propuesta de EPM, que permitirá la actualización de todos estos equipos para la vigencia 2026.
- ✓ **Ductos de Aire y Cajas de Volumen Variable:** al igual que las UMAS, la ductería y demás elementos del sistema de aire acondicionado, requieren el cambio urgente, en vista de la obsolescencia e ineficiencia que presentan, así mismo el diseño debe ser modificado en virtud de los cambios presentados en la administración en los últimos años, se debe realizar una consultoría para identificar la posible distribución de estos.
- ✓ **Automatización de equipos eléctricos, aire acondicionado y red contraincendios:** Se requiere invertir en la mejora de algunos sistemas , que permita controlar de forma remota y así agilizar la prestación de los servicios, en este momento todo funciona de forma mecánica y manual y lo que se requiere es un sistema que pueda integrarse a los demás sistemas del edificio, se avanzó en el sistema instalado en la subestación de energía eléctrica, así mismo el proyecto UMAs permitirá instalar el sistema de control para el aire acondicionado. Se debe dar continuidad a estas iniciativas e integrar todos los sistemas del edificio teniendo como nodo central la subestación de energía ubicada en el sótano interno del CAD.
- ✓ **Modernización de espacios:** se encuentra en curso el proceso de adquisición e instalación de cancelería de oficina para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el Centro Administrativo Departamental, dada la necesidad del confort de los funcionarios y cumplimiento de estándares técnicos en el área, que permitirá modernizar los espacios pendientes, adecuándose a la nueva estructura administrativa, para lo cual ya se cuenta con asignación de recursos.

- ✓ **Revisión Estructural:** El estudio de patología permitirá la consolidación estructural de la infraestructura, se está avanzando en los procesos contractuales al respecto, la revisión resulta importante para el cumplimiento de la normatividad de sismo resistencia.
- ✓ **Parque Automotor:** se debe considerar ampliar el número de vehículos, en vista de la obsolescencia y las necesidades adicionales de las dependencias de la administración departamental o considerar un modelo de gestión del parque automotor que permita mayor eficiencia y optimización de los recursos
- ✓ **Eficiencia energética:** con el fin de generar ahorros operacionales, impactos positivos para el ambiente y en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023 “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”, en su Artículo 30, establece que *los Edificios Pertenecientes A Las Administraciones Públicas. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.* Para tal efecto, es responsabilidad de la Gobernación de Antioquia destinar los recursos necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía, conforme a la línea base realizada en el año 2023. Se debe dar continuidad a las acciones definidas en el plan de eficiencia energética y dar cumplimiento al artículo 30 de la citada ley
- ✓ **Revisión sistema de puesta a tierra:** Teniendo en cuenta la importancia del Sistema de puesta a Tierra (SPT) y que el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) en su título 12 expresa que: todo sistema eléctrico debe disponer de un SPT en óptimas condiciones para evitar que personas en contacto con la red, queden sometidas a tensiones de paso, de contacto o transferidas, que superen los umbrales de soportabilidad del ser humano cuando se presente una falla y ponga en riesgo la vida de las personas. Se hace necesario una revisión integral del SPT con el que cuenta el edificio actualmente, donde se verifiquen el estado de los cables y electrodos de puesta a tierra, se haga medición de la resistencia de puesta a tierra para verificar

que cumpla con valores normativos y se verifique el funcionamiento general de todos los elementos que la componen. Todo esto con el fin de garantizar la integridad de las personas y la seguridad del sistema eléctrico.

- ✓ **Levantamiento de información de tableros eléctricos:** Esto es importante para un correcto manejo y gestión de los circuitos ramales de los tableros de distribución presentes en los diferentes pisos del CAD. Actualmente no se cuenta con la información de los circuitos de los tableros, lo que hace que no se conozca cómo se distribuye la carga eléctrica en la instalación y por ende se hace difícil identificar si un circuito se encuentra sobrecargado, al momento de expandir la red, lo que lleva a un mayor riesgo de fallas. Tener esta información permite tener una mejor planificación en una expansión futura y hace que en caso de una falla sea más fácil identificar el origen de esta, facilitando además los mantenimientos.
- ✓ **Implementación de electro-barras como reemplazo del cableado:** Se recomienda evaluar la viabilidad de un posible cambio del cableado eléctrico que alimenta los tableros de distribución de cada uno de los pisos por electro-barras, las cuales representan una mayor seguridad y orden que el cableado eléctrico tradicional, teniendo en cuenta además la antigüedad de este cableado. Este dispositivo permite una mayor seguridad por el hecho de estar diseñadas para ser más resistentes ante sobrecargas y cortocircuitos. Además, aportan mayor orden y flexibilidad a la instalación dado que son modulares, por lo que se pueden reconfigurar fácilmente.
- ✓ **Cambio buitrones:** Revisar la viabilidad del cambio de los buitrones del costado occidental hacia el costado oriental (por temas de normatividad y facilidad de acceso) e instalación de blindo barras para la interconexión eléctrica desde la subestación de energía
- ✓ **Elaboración y actualización de planos:** con el objetivo de fortalecer la infraestructura técnica del edificio, se debe adelantar la elaboración y actualización de los planos de la red hidrosanitaria, así como la revisión y modernización de los planos correspondientes al sistema de aire acondicionado, sistema de red contra incendios y a las redes eléctricas. Estas acciones permiten contar con información precisa y actualizada para la operación, mantenimiento y futuras intervenciones. Como complemento, se recomienda el modelado BIM (Building Information Modeling) para integrar toda la información en una plataforma digital que facilite la gestión integral del edificio, optimizando su eficiencia operativa, seguridad y sostenibilidad.

- ✓ **Instalación de sensores de temperatura y humedad:** monitoreados desde un sistema central de control de la subestación de energía, con el fin de prevenir situaciones que generen un riesgo tanto para el personal como para los equipos y edificaciones.
- ✓ **Aumento en la cobertura de cámaras de vigilancia:** al momento existen puntos críticos que no cuentan con cobertura de cámaras de seguridad al interior del CAD, como serían los cuartos de aire acondicionado de los diferentes pisos, plantas de emergencia, cuartos de mantenimiento de los ascensores, entre otros, lugares que por su criticidad y nivel de riesgo ante una posible emergencia se hace indispensable que puedan ser monitoreados de manera constante.
- ✓ **Sistema de control de acceso a la subestación de energía:** en el momento el sistema de control de acceso a la subestación es independiente, se hace importante que este sistema haga parte del sistema de control de acceso (reconocimiento facial) del CAD, esto con el fin de hacerlo más seguro y con trazabilidad, necesarios por el carácter tan delicado del área mencionada.

Finalmente, resulta de suma importancia fortalecer el equipo de trabajo de la Dirección de Servicios Generales, dado que no se cuenta con los perfiles requeridos para la mejora en el funcionamiento de la dependencia, por lo tanto, se requiere la participación de un Ingeniero Eléctrico e Ingeniero Mecánico. Igualmente se requiere contar con un plan de trabajo atendiendo los cambios producto del proceso de Selección Antioquia 3.

Así mismo, se debe considerar el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en nuevas tecnologías que permitirá una mayor efectividad en el desarrollo de las funciones.

11. FIRMA:



HAROLD ANDRES PEREZ DURAN
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Director de Servicios Generales)